CURSO 2020-2021

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

PROGRAMA DE REFUERZO DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Curso: 2º BTO.

Materia: Francés Lengua Extranjera I **Departamento de**: Francés

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán tres sesiones de evaluación, a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación ordinaria o de final de curso y la extraordinaria o de septiembre.

Los criterios de evaluación de cada una de las unidades serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación usados para obtener la calificación.

Instrumentos de evaluación:

a) Observación en clase 10 %
– Realización diaria de las actividades y trabajos de clase o de casa.
– Uso y adquisición de estrategias de aprendizaje.
– Realización de las tareas de grupo.
– Uso de las TIC.
– Uso del francés en clase: comprensión y expresión oral.

b) Trabajos y ejercicios diarios 20 %
– Claridad, cuidado y orden en los trabajos presentados.
– Entrega en tiempo establecido. Todas las tareas serán indicadas con tiempo suficiente de antelanción para que el alumnado pueda prepararlas y realizarlas debidamente.
– La copia de tareas de otras fuentes supondrá una calificación negativa en la materia.
– Corrección de los ejercicios en clase, tanto de forma oral como escrita.
– Uso correcto del lenguaje, respetando los patrones sonoros y ortográficos correctos.

c) Cuaderno 10 %
– Claridad, cuidado y orden en los cuadernos personales.
– Respeto de los márgenes, interlineados y disposición de los diferentes elementos que componen el cuaderno: gramática, ejercicios, vocabulario…
– Corrección de los ejercicios en clase. Realización del portfolio de las unidades trabajadas (a través de las correcciónes de los ejercicios de examen)
– Uso correcto del lenguaje y signos de puntuación.

d) Controles orales y escritos 60 %

– Diálogos en clase, lectura.
– Ejercicios de comprensión y expresión oral. Ejercicios de discriminación fonética.
–Dictados y pruebas de ortografía.
–Comprensión y expresión de textos.
–Pruebas gramaticales y léxicas. Redacciones.
–Tareas en grupo (debates, exposiciones, realización de tareas específicas…)
–Contenidos socioculturales presentes en los distintos trabajos y actividades.
– Pruebas objetivas. Se combinarán las distintas pruebas nombradas en el apartado anterior. Para cada trimestre se realizarán al mínimo dos pruebas objetivas cuya valoración será ponderada con respecto a la evaluación (la segunda tendrá más valor puesto que engloba contenidos de la anterior).

Los instrumentos utilizados en estas pruebas objetivas serán los siguientes:
Primera prueba objetiva *(20%)*
Comprensión escrita: 4,5%
Vocabulario: 2,5%
Gramática: 6,5%
Expresión escrita: 6,5%
Segunda prueba objetiva *(40%)*
Comprensión escrita: 8,5%
Vocabulario: 5%
Gramática: 13%
Expresión escrita: 13,5%

Criterios de calificación:

1. Criterios de calificación generales (1ª ,2ª y 3ª evaluación):

Se realizarán tres evaluaciones, en cada una de las cuales valoraremos el grado de consecución de los objetivos previstos utilizando los diferentes criterios de evaluación explicados en cada una de las unidades didácticas.

En cada evaluación habrá dos pruebas escritas con ejercicios que valoren la comprensión escrita (texto con preguntas) la expresión escrita (redacción de uno o varios temas propuestos), la comprensión oral (ejercicio escrito que valora la comprensión de un documento audio) y el conocimiento y reflexión sobre la lengua (gramática, vocabulario…), así como los conocimientos de los aspectos socio-culturales de las sociedades que utilizan el francés como lengua de comunicación. Según la extensión de la prueba, el apartado de comprensión oral se podrá llevar a cabo el mismo día u otro distinto.

El apartado de expresión oral será evaluado de modo continuo a lo largo del periodo evaluativo mediante las intervenciones, preparadas o espontáneas de los alumnos, siempre con conocimiento por parte de los mismos de la existencia de esa evaluación y con un seguimiento diario, controlado y equitativo por parte del profesorado.

La distribución del peso de cada bloque en la evaluación
es el siguiente:

Bloque 1: Comprensión de textos orales: 20%

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción: 20%

Bloque 3: Comprensión de textos escritos: 30%

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción:30%.

2. Evaluación ordinaria.

- La nota de la evaluación ordinaria será la nota definitiva del curso, resultado de la suma ponderada de las tres evaluaciones. La base de este criterio es el objetivo principal de este Departamento, que coincide con el del Currículo en materia de lenguas extranjeras: la adquisición de la competencia comunicativa.

- La calificación en junio será positiva siempre que el alumnado haya alcanzado los objetivos propuestos. Dado que la concreción definitiva de los mismos tiene lugar en la tercera evaluación, la superación de esta es requisito imprescindible para aprobar en junio.

- La calificación del alumnado con la tercera evaluación suspendida no podrá ser positiva en junio, por lo que tendrá que realizar las pruebas para la evaluación extraordinaria.

3. Evaluación extraordinaria.

El alumnado que tenga que presentarse a la convocatoria extraordinaria por no haber superado la ordinaria, realizará una prueba con ejercicios del tipo de los realizados a lo largo del curso, previo informe con la relación de objetivos y contenidos mínimos que debe preparar para superar dicha prueba escrita. Se mantienen los mismos criterios de evaluación establecidos para cada trimestre en todos los niveles. La superación de dicha prueba extraordinaria supondrá la calificación positiva de la materia. El alumnado deberá presentar también al comienzo de la prueba un cuaderno de actividades de repaso y afianzamiento de la asignatura.

Criterios de calificación:
Cuaderno de actividades: 30%
Prueba escrita: 70%
Se considerará calificación negativa los resultados inferiores a 5. El alumnado que no se presente en la convocatoria extraordinaria obtendrá una calificación de NP.